

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 075, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	RICARDO RENE DUPLAT DURAN	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1032412151
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/03/2017	<b>Hasta</b> 31/03/2017	<b>INFORME No.:</b> 3

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	075	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<p><b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b>, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestación de servicios profesionales para realizar el análisis de copia de las pruebas SABER, apoyar el proceso de calibración y calificación de exámenes Saber, participar en los procesos de análisis de ítem con modelo 3pl y asignación de combos mediante el sistema PRISMA, entre otros análisis estadísticos.”.</b></p>					
<p><b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>séptima</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$77.124.600) MCTE</b>, precio correspondiente a 104.54 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.</p>			<p><b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$\$12,242,000.0) MCTE.</b></p>		
<p><b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS (\$\$64,882,600.00) MCTE.</b></p>			<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>decima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.</p>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 04/01/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

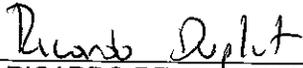
El supervisor o interventor **CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

### 7. OBSERVACIONES

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **15 de 03 de 2017**

  
 RICARDO RENE DUPLAT  
 DURAN  
 Elaboró

  
 ADRIANA PATRICIA  
 CORREDOR GUTIÉRREZ  
 Revisó

  
 CRISTIAN FERNANDO  
 TELLEZ PIÑEREZ  
 Aprobó